

XVI Congreso
Internacional SEAE
Pamplona/Iruña
22-25 abril 2026



XVI Congreso
Internacional SEAE
Pamplona/Iruña
22-25 abril 2026



Hay todo un mundo a nuestro alrededor

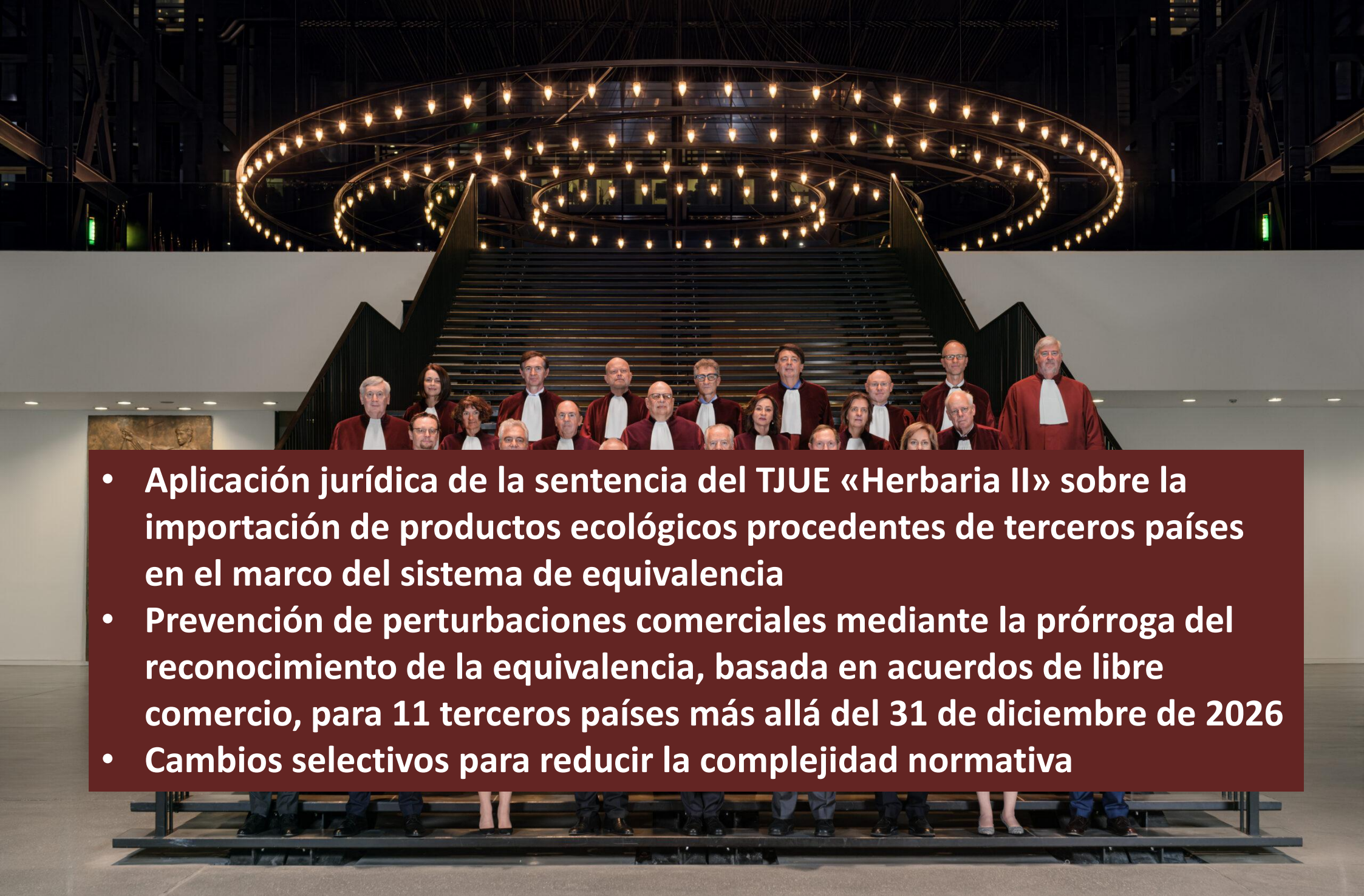
Roberto Pinton
Pinton Organic Consulting



**No estamos solos
en el universo**

**nuevas técnicas genómicas,
control biológico, plaguicidas,
semillas y material de reproducción vegetal,
nueva PAC, directiva sobre contratación pública,
créditos de naturaleza, bienestar animal,
entrada en vigor efectiva de la Directiva EmpCo...**

sin olvidar el plan de acción y numerosos reglamentos de aplicación

- 
- Aplicación jurídica de la sentencia del TJUE «Herbaria II» sobre la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países en el marco del sistema de equivalencia
 - Prevención de perturbaciones comerciales mediante la prórroga del reconocimiento de la equivalencia, basada en acuerdos de libre comercio, para 11 terceros países más allá del 31 de diciembre de 2026
 - Cambios selectivos para reducir la complejidad normativa



**Supresión de la lista de productos de limpieza y desinfección utilizados en la transformación y el almacenamiento de productos ecológicos
(preferíamos una lista negativa, pero por ahora está bien así)**



La propuesta ofrece una mejora significativa para los grupos en países no pertenecientes a la UE.



Requisitos para el acceso al aire libre de aves jóvenes, mejorados y adaptados a la realidad práctica.



Razonable aclaración sobre el número de naves avícolas como unidades de producción por explotación



No se han abordado los requisitos para hacer frente a posibles infracciones del Reglamento (UE) 2018/848, incluida la simplificación del «mecanismo de activación» de las investigaciones oficiales



Uso de ingredientes ecológicos naturalmente ricos en nutrientes para el enriquecimiento de los alimentos biológicos aplazado hasta después de la sentencia del TJUE.



La Comisión propone prorrogar el reconocimiento de 11 terceros países (que expira el 31 de diciembre de 2026) hasta el 31 de diciembre de 2036.

Por un lado, suspiro de alivio; por otro, me da miedo que diez años equivalgan a «nunca».

Está bien, porque intenta poner remedio a una situación que amenazaba con perjudicar el comercio internacional, pero, por otro lado, se trata de una planificación estratégica a demasiado largo plazo, lo que pone de manifiesto que los acuerdos internacionales son muy complicados.

En diez años, la Comisión habrá cambiado dos veces, al igual que cuatro directores de unidades orgánicas, y la mitad del personal habrá tenido tiempo de jubilarse.

Persisten preocupaciones de carácter operativo, jurídico, de mercado y de comunicación especialmente desde la perspectiva de las empresas de transformación.

No estamos solos en el universo

228 propuestas de enmienda
en particular, en lo que respecta
a las importaciones procedentes
de terceros países y el régimen
de equivalencia;
el etiquetado y el uso de términos
ecológicos en los productos importados;
controles, trazabilidad y información
al consumidor;
duración y gestión de las disposiciones
transitorias...

European Parliament
2024-2029



Committee on Agriculture and Rural Development

2025/0417(COD)

26.3.2026

AMENDMENTS 1 - 228

Draft report

Camilla Laureti

Amending Regulation (EU) 2018/848 as regards certain production, labelling
and certification rules and certain rules on trade with third countries

Proposal for a regulation

(COM(2025)0780 – C10-0350/2025 – 2025/0417(COD))



Gracias por su atención